



ALCALDÍA

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de presentación de documentación a que hacen referencia las bases de la convocatoria para la dotación de una lista de empleo al efecto de hacer frente a las necesidades temporales, esporádicas o urgentes de **personal laboral temporal correspondiente al grupo 2, para el Servicio de Atención Social Básica (SSAB)** de este Ayuntamiento, **Educador/a social**

HE RESUELTO:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se indican a continuación, y que serán expuestas al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Sede electrónica y complementariamente en la página web www.ayuntamientodeolivenza.com

ADMITIDAS/OS

APELLIDOS Y NOMBRE
ANDRADE PALOS, NATALIA
BOTE PARA, M ^a DEL ROCÍO
GUERRERO LÓPEZ, M ^a JESÚS
MACÍAS DELGADO, M ^a JESÚS
MARREDO FERNÁNDEZ, CRISTIAN
MARTÍNEZ BRAVO, CELIA
PERERA DOBLADO, M ^a ELENA
POMBERO MÁRQUEZ, IRENE
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, BALVINA
VÁZQUEZ MÁRQUEZ, M ^a JESÚS
VILLAFAINA HURTADO DE MENDOZA, IRENE

EXCLUIDA

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
CARVAJAL DÍAZ, YOLANDA	No presenta solicitud en modelo Anexo I No presenta documentación requerida en las bases



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza



ALCALDÍA

Segundo. La aspirante que debe subsanar la documentación, los/las excluidos/as expresamente, así como los/las que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as dispondrán del plazo de **DOS días hábiles a partir de la fecha de la publicación de la presente resolución** para presentar las reclamaciones o subsanaciones que hayan motivado la misma.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Manuel J. González Andrade

Ante mí, LA SECRETARIA

Fdo.: María Soledad Díaz Donaire

APROBADO

Manuel J. González Andrade (1 de 2)
ALCALDE
Fecha firma: 29/09/2022 22:06:25
HASH: 2F2A4CBB06503524166F568C876C98074C208

María Soledad Díaz Donaire (2 de 2)
SECRETARIA
Fecha firma: 30/09/2022 8:04:13
HASH: 2F2A4CBB06503524166F568C876C98074C208

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA - DECRETO

-\$IDX_CP1\$> EXP: -\$EXP_ALI\$>: 1138
Código para validación: OHPRB-RN-X85-9Y5OE
Verificación: <https://sede.olivenza.es/verificardocumentos/>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 2/2.

